

0000001

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA IMBABURA TURÍSTICA C.A.

IMBATURIS.

A FAVOR DE ELLA MISMA

POR USD DE \$ 490.863,52 A 514.532,48

ESCRITURA No. 2264

SE DIO CUATRO COPIAS

Not. 2 - Ibarra
1-07-2010
7

"En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día jueves uno de julio del año dos mil diez, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del Cantón Ibarra, comparece la señora Ruth Alicia Donoso Yerovi, en la calidad que luego se indicará, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada,

domiciliada en la ciudad de Ibarra, hábiles en Derecho para contratar y obligarse, quienes conozco, por presentarme su cédula de identidad, cuya copia se adjunta, de lo que doy fe; y eleva a escritura pública la minuta del siguiente texto:



"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, en conformidad a las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- OTORGANTE:** Concorre al otorgamiento del presente instrumento la señora Ruth Alicia Donoso Yerovi en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS., debidamente autorizada para elevar a escritura pública este documento. La otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Ibarra.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón

Not. 1 - Ibarra

Ibarra, Fidel Torres el once de junio de mil novecientos sesenta y nueve; y, se inscribió en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra el once de julio de mil novecientos sesenta y nueve. 1. La compañía se transformó en compañía anónima mediante escritura pública otorgada el treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco y se inscribió en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra el veinte y ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco; 2. A través de escritura pública celebrada el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y nueve, ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado e inscrita el quince de abril de mil novecientos noventa y siete, en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, la empresa reformó y codificó sus estatutos; 3. Así mismo, por medio de escritura pública celebrada el trece de julio del año dos mil, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintinueve de agosto del año dos mil, mediante partida número ciento cincuenta y dos, la empresa aumentó su capital fijándolo en la suma de CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 141.524,08) dividido en tres millones quinientos treinta y ocho mil ciento dos acciones (3'538.102 acciones) de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 4. Con escritura pública celebrada el doce de marzo del año dos mil uno, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintiséis de junio del año dos mil uno, mediante partida número ciento cincuenta y ocho, la empresa aumentó su capital fijándolo en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHO

0000002

CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 291.524,08) dividido en siete millones doscientos ochenta y ocho mil ciento dos acciones (7'288.102 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 5.

Por otra parte, mediante escritura pública celebrada el ocho de octubre del año dos mil dos, ante la Notaria Segunda del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, el veintiséis de noviembre del año dos mil dos, mediante partida número doscientos ochenta y uno, la compañía aumentó su capital fijándolo en la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 309.505,64) dividido en siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos

cuarenta y un acciones (7'737.641 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 6.

El diez de agosto del año dos mil cuatro, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, e inscrita el veintiuno de septiembre del año dos mil cuatro en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, se aumentó su capital social a la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON

SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 339.740,60) dividido en ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos quince acciones (8'493.515 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 7.

El trece de julio del año dos mil cinco, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra, e inscrita el diez de agosto del año dos mil cinco en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, se aumentó su capital social a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON NOVENTA Y



DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 377.121,92) dividido en nueve millones cuatrocientos veintiocho mil cuarenta y ocho acciones (9'428.048 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 8. El catorce de agosto del año dos mil siete, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra se aumentó el capital social a la suma de CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 405.320,28) dividido en ocho millones cuatrocientos noventa y tres mil quinientos quince acciones (8'493.515 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 9. El diez de junio del año dos mil ocho, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra e inscrita el trece de agosto del año dos mil ocho en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, resolvió aumentar el capital social en la suma de SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 62.667,84), mediante la utilización de la cuenta "Perdidas y Ganancias" correspondiente a la utilidad del Ejercicio dos mil siete, fijando el capital social en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON DOCE CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 467.988,12) dividido en once millones seiscientos noventa y nueve mil setecientas tres acciones (11'699.703 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04); 10. El catorce de agosto del año dos mil nueve, ante el Notario Segundo del cantón Ibarra e inscrita el veintinueve de octubre del año dos mil nueve en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil, del cantón Ibarra, resolvió aumentar el capital social en la suma de VEINTE Y DOS MIL

0000000

OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 22.875,40), mediante la utilización de la cuenta "Perdidas y Ganancias" correspondiente a la utilidad del Ejercicio dos mil nueve, fijando el capital social en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 490.863,52) dividido en DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO ACCIONES (12'271.588 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04). 10. Finalmente la Junta

General de Accionistas de la compañía IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS., celebrada el diecisiete de abril del año dos mil diez resolvió

aumentar el capital social en la suma de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 23.668,96) de tal forma

que el capital se fije en QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 514.532,48); dividido en DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE ACCIONES (12'863.312 acciones) ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04).- TERCERA.- AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS.: Con los antecedentes expuestos el otorgante, en la calidad indicada, procede a: 1. Aprobar el aumento de capital social de la Empresa en la suma de VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA



Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 23.668,96) mediante la utilización de la cuenta "Pérdidas y Ganancias" correspondiente a la utilidad del Ejercicio dos mil nueve, fijando el capital en la suma de **QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 514.532,48)** conforme el "Cuadro Distributivo de Aumento de Capital" que forma parte integrante del Acta de Junta General Ordinaria de diecisiete de abril del dos mil diez;

2. Reformar el Artículo Sexto.- CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de **QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US \$ 514.532,48)** dividido en **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE ACCIONES (12'863.312 acciones)** ordinarias y nominativas **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA (US \$ 0,04)**;

3. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que eleve a Escritura Pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro de la Propiedad, Libro de lo Mercantil del Cantón Ibarra. Igualmente se le autoriza a realizar cualquier tipo de trámite necesario para el fiel cumplimiento y elaboración de la mencionada reforma.- CUARTA.-

DECLARACIONES: 1. El Representante Legal, declara bajo juramento que a la fecha su representada no es contratista de Estado ni de ninguna de sus instituciones; 2. Todos los socios son de nacionalidad Ecuatoriana con excepción de la empresa Éxito Corporation Inc. que es de nacionalidad panameña.-

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Al presente instrumento se acompaña: Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el diecisiete de abril del dos diez mediante la cual se

00000004

aprobó, por unanimidad el Aumento de Capital Social, así como el cuadro distributivo pertinente. Nombramiento de Gerente General de la Empresa; Usted Señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento; f) Ilegible.- Doctora Sofía Mejía.- Matrícula número Once mil novecientos setenta y cuatro.- Colegio de Abogados del Pichincha "- Hasta aquí la minuta que el compareciente la aprueba en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a la compareciente, aquella lo aprueba y ratificándose en lo expuesto, firma conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo que doy fe.-



Ruth Alicia Donoso Yero
Sra. Ruth Alicia Donoso Yerovi

C. I. 170922853-8

GERENTE GENERAL DE IMBABURA

TURÍSTICA C.A. IMBATURIS.,

Dr. Carlos Proaño Mera
Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA IMBATURIS

En la ciudad de Ibarra a los 17 días del mes de Abril del 2.010, se reúnen los accionistas de la compañía IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS, en sus instalaciones del Hotel Ajavi, ubicada en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38. A las 11H30 se instala y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 60.91% del capital social pagado de la empresa, conforme al detalle que se anexa a la presente acta, siendo parte integrante de la misma.

Constatado el quórum, el capital social presente suma USD 299.004.40 que significa el 60.91% con relación al capital social pagado de USD 490.863.52, conforme se acredita con el cuadro de quórum de asistencia que se agrega como habilitante de esta acta.

Los Accionistas asisten por sus propios y personales derechos. El Ing. Patricio Román también asiste a nombre y en representación de:

AGROMANZU CIA. LTDA 17.174.80

Conforme acredita con la pertinente comunicación que se agrega al expediente de esta acta.

En base a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, y, artículo Vigésimo del Estatuto pertinente, se instala la reunión; actúa como Presidente el Arq. Iván Ubidia y como Secretaria su Gerente General, Sra. Ruth Donoso Y.; asiste como Comisario Principal el Dr. Benito Scacco. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS y ordena que por Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y conocimiento del Informe de los Administradores.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisarios
3. Lectura y conocimiento de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2.009
4. Aprobación de Informes y Balances.
5. Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
7. Nombramiento de Comisarios de la Empresa.

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

Ibarra - Ecuador



0000005

Pàg 2....

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a la Junta se realizó mediante publicación en un diario local de mayor circulación del domicilio de la Empresa, original del mismo se incorpora al expediente de esta Junta. Los Comisarios fueron especial e individualmente convocados.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de los Administradores como del Comisario; así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES.

La Sra. Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe consolidado en el cual se expresa la opinión del Directorio, el Presidente y la Gerencia General.

El informe cumple con los requisitos que exige el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, el cual adjuntamos a la presente como documento habilitante.

La Junta General da por conocido el Informe de los Administradores.

2. LECTURA Y CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIOS

El Dr. Benito Scacco, procede a dar lectura del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

La Junta General da por conocido el Informe de Comisario.

3. LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.009

La Sra. Contadora de IMBABURA TURISTICA C.A. procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.009.

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

Ibarra - Ecuador





Pàg.3...

La Junta General, da por conocidos los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2009.

4. APROBACIÓN DE INFORMES Y BALANCES.

El Econ. Carlos Dávila mociona que se debe aprobar por unanimidad los Informes y Balances presentados.

La Junta General luego de conocer los Informes de Administradores,. Comisarios, Estados Financieros, Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2009 y aceptando la moción presentada por el Econ. Carlos Dávila **RESUELVE** por unanimidad Aprobar los Informes y Balances. ✓

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

El Presidente de la Empresa da a conocer que en sesión de Directorio se resolvió recomendar a la Junta la capitalización de las utilidades del Ejercicio 2009 en el valor disponible para Accionistas de USD 23.668.96, recomendación que pone a consideración de la Junta.

La Junta General **RESUELVE** por unanimidad **APROBAR** la reinversión del valor de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2009 en su totalidad es decir en el valor de USD 23.668.96. ✓

6. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- Analizada la propuesta planteada por el Directorio y aprobada por unanimidad, la Junta General **RESUELVE**: Aprobar el Aumento de Capital Social de la Empresa en la suma de USD 23.668.96 (VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 96/100) mediante la utilización de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente a la utilidad del Ejercicio 2009, fijando el capital en la suma de USD 514.532.48 (QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 48/100) ✓

El Cuadro distributivo de Aumento de Capital es aceptado por los Accionistas el cual se estructurará conforme al detalle que de igual manera se agrega al expediente de esta acta.

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones-Télefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

Ibarra Ecuador



0000006

Pag. 4...

2.- Reformar el Artículo Sexto de los Estatutos de la Compañía de la siguiente manera:

Artículo Sexto CAPITAL.- El Capital Social de la Compañía es de USD 514.532.48 (QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 48/100), dividido en 12'863.312 acciones (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DOCE ACCIONES) ordinarias y nominativas de un valor de cero punto cero cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD 0.04).

3.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que eleve a Escritura Pública este Aumento de Capital, obtenga su aprobación de la Superintendencia de Compañías y lo inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

Igualmente se lo autoriza a realizar cualquier tipo de trámite necesario para el fiel cumplimiento y elaboración de la mencionada reforma.



NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS DE LA EMPRESA

El Econ. Carlos Dávila mociona que en vista del Informe presentado por nuestro Comisario Dr. Benito Scacco sea reelecto como Comisario Principal, y para Comisario Alterno al Ing. Diego García.

La Junta General RESUELVE por unanimidad y con un voto de aplauso reelegir como Comisario Principal de la Empresa por un periodo de un año al Dr. Benito Scacco y como Comisario Alterno al Ing. Diego García. Y además delegar al Directorio para que fije sus honorarios.

La Junta General delega a la Sra. Maria Inès Yépez, como representante de la Junta y al Ing. Patricio Román representante de Presidencia para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Gerente suscriban la presente acta.

A la 13H30 y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

Ibarra - Ecuador



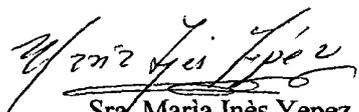
Pàg 5...

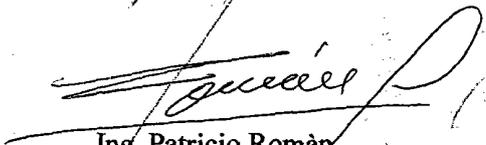
A las 14h00 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente, Secretaria de la Junta y sus Delegados.


Arq. Juan Ubidia
PRESIDENTE


Sra. Ruth Donoso Y.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Sra. Maria Inés Yopez
DELEGADO DE LA JUNTA


Ing. Patricio Román
DELEGADO DE LA PRESIDENCIA

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Apartado 795 - E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

Ibarra - Ecuador

0000007

IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS

RUC. 1090003085001

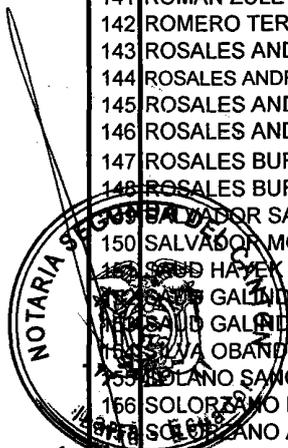
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES EJERCICIO 2009

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL 2008	AUMENTO CAPITAL EJERC. 2009	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL AL 31-12- 2009
1	AGROMANZU CIA. LTDA.	17,174.80	828.16	0.034988952	18,002.96
2	AGUINAGA EGAS LUIS PATRICIO CARLOS ANTONIO	18.84	0.92	0.000038381	19.76
3	ALVARADO CARRERA JORGE IVAN	198.92	9.60	0.000405245	208.52
4	AMADOR YARAD LUIS ROBERTO	5.60	0.28	0.000011408	5.88
5	AMADOR YEPEZ SAMYR TEOFILO HEREDEROS	736.96	35.56	0.001501354	772.52
6	ANDRADE LOPEZ JESSICA DOLORES	2,661.40	128.36	0.005421874	2,789.76
7	ANDRADE SANCHEZ NELSON ROBERTO	802.72	38.72	0.001635322	841.44
8	ARAUZ PAREDES JORGE GONZALO	214.36	10.36	0.000436700	224.72
9	ARENDS AZUA ROBERT VICENT	253.24	12.20	0.000515907	265.44
10	ARIAS BURNEO ISABEL VICTORIA	378.16	18.24	0.000770397	396.40
11	ARIAS BURNEO ANA LUCIA	692.32	33.36	0.001410412	725.68
12	AZANZA BACA CARLOS GONZALO	1,053.36	50.80	0.002145933	1,104.16
13	AZANZA BACA JORGE ENRIQUE	31,920.48	1,539.16	0.065029237	33,459.64
14	AZANZA BACA JOSE BERNARDO	483.36	23.32	0.000984714	506.68
15	AZANZA BACA LAURA BERNARDITA	5,741.16	276.84	0.011696041	6,018.00
16	AZANZA BACA MARIA MARGARITA DEL CARMEN	4,501.52	217.00	0.009170614	4,718.52
17	AZANZA GRANJA CARLOS EDUARDO	348.56	16.80	0.000710096	365.36
18	AZANZA HARTMANN DANIEL SANTIAGO	6,724.24	324.24	0.013698798	7,048.48
19	AZANZA HARTMANN MANUEL ENRIQUE	6,724.24	324.24	0.013698798	7,048.48
20	BAEZ VINUEZA FANNY PATRICIA	55.64	2.68	0.000113351	58.32
21	BARROS ARIAS RUTH ALICIA	343.84	16.60	0.000700480	360.44
22	BASTIDAS BASTIDAS CARLOS ROSALINO	406.00	19.60	0.000827114	425.60
23	BATALLAS LEON EDUARDO	433.76	20.92	0.000883667	454.68
24	BENAVIDES TOBAR EVELYN AMANDA	58.60	2.84	0.000119381	61.44
25	BURBANO DE LARA DE LA SALA FABIOLA TERESA	42.84	2.00	0.000087275	44.84
26	CADEY NAVARRO RUBEN DARIO	261.72	12.60	0.000533183	274.32
27	CAICEDO CERVANTES JOSE WILSON MILTON	152.20	7.36	0.000310066	159.56
28	CALDERON PLENENCIA EDGAR RAMIRO	18.84	0.92	0.000038381	19.76
29	CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE	29.00	1.40	0.000059080	30.40
30	CAMPOVERDE BERRU LILA MARIA	29.00	1.40	0.000059080	30.40
31	CAMPOVERDE JARAMILLO CARLOS ALBERTO	447.16	21.56	0.000910966	468.72
32	CARRANCO CAICEDO SEGUNDO DEIFILIO	10,116.40	487.80	0.020609395	10,604.20
33	CARRION GRIJALVA CARLOS EDMUNDO	55.64	2.68	0.000113351	58.32
34	CASTELO PROAÑO LIGIA BETSABE	77.80	3.76	0.000158496	81.56
35	COIG DIAZ DE ARCAUTE LUIS	211.12	10.20	0.000430099	221.32
36	CORONEL SANCHEZ MARCELO ANTONIO HRDOS.	1,294.04	62.40	0.002636252	1,356.44
37	CHAPARRO MORA CAMILO ENRIQUE	47.88	2.32	0.000097542	50.20
38	CHIRIBOGA CHIRIBOGA RUBEN ESTEBAN	1,459.00	70.36	0.002972313	1,529.36
39	DAVILA HOLGUIN CARLOS AMADOR	1,080.16	52.08	0.002200530	1,132.24
40	DAVILA TORRES RAUL FERNANDO VINICIO	236.00	11.40	0.000480785	247.40
41	DAVILA LEORO GERMAN ALFONSO	4,777.88	230.40	0.009733622	5,008.28
42	DAZA RUEDA YESICA PATRICIA	108.88	5.24	0.000221813	114.12
43	DAZA YEPEZ HERNAN RODRIGO	466.48	22.48	0.000950325	488.96
44	DAZA YEPEZ VICTOR HUGO	55.64	2.68	0.000113351	58.32
45	DEL HIERRO GIRON MATILDE LUCIA INES	85.04	4.12	0.000173246	89.16
46	ENDARA ESPINOZA IVAN EDMUNDO	577.72	27.88	0.001176946	605.60
47	ENDARA MONCAYO JORGE ANIBAL	1,695.60	81.76	0.003454321	1,777.36
48	ENDARA LOPEZ NELSON IVAN	137.76	6.64	0.000280648	144.40
49	ENDARA LOPEZ PABLO ARTURO	37.24	1.80	0.000075866	39.04
50	EREZETA CIA. LTDA.	25,762.08	1,242.24	0.052483183	27,004.32
51	ÉXITO CORPORATION INC.	245,475.80	11,836.60	0.050089719	257,312.40
52	FLORES PAREDES FABIAN ERNESTO	143.92	6.96	0.000293198	150.88
53	FLORES RENDON JOSE FERNANDO	145.48	7.00	0.000296376	152.48
54	GALARRAGA CABEZAS GALO ARSENIO ERNESTO	420.00	20.24	0.000855635	440.24
55	GARCES GRANJA MARCO VINICIO	370.96	17.88	0.000755729	388.84
56	GARCIA ACOSTA SERGIO RAMIRO	1,350.36	65.12	0.002750989	1,415.48
57	GARCIA ARBOLEDA FAUSTO RENAN	349.36	16.84	0.000711725	366.20
58	GARCIA ARBOLEDA FERNANDO RODRIGO	40.00	1.92	0.000081489	41.92
59	GOMEZ JURADO NARVAEZ JAIME HUMBERTO HEREDEROS	128.84	6.20	0.000262476	135.04



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL 2008	AUMENTO CAPITAL EJERC. 2009	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL AL 31-12- 2009
60	GONZALEZ ALBUJA MARTIN IVAN	537.68	25.92	0.001095376	563.60
61	GRIJALVA PABON ALFREDO PATRICIO	263.08	12.68	0.000535953	275.76
62	GRIJALVA PABON EDUARDO ENRIQUE	263.08	12.68	0.000535953	275.76
63	GRIJALVA PABON JORGE ERNESTO	263.08	12.68	0.000535953	275.76
64	GRIJALVA SALVADOR EDUARDO ANIBAL	265.52	12.80	0.000540924	278.32
65	HELLER ALBIM SILVIO SALOMON	367.72	17.72	0.000749129	385.44
66	HERRERA CEVALLOS DIEGO BERNARDO	290.48	14.00	0.000591773	304.48
67	HERRERA FRANCO NELSON ORLANDO	8,213.88	396.08	0.016733531	8,609.96
68	HERRERA FRANCO SUSANA PATRICIA	8,213.88	396.08	0.016733531	8,609.96
69	HERRERA DAVILA GERMAN ATAHUALPA	33.96	1.64	0.000069184	35.60
70	HERRERA NIETO PEDRO RAFAEL	800.04	38.60	0.001629862	838.64
71	HERRERA VACAS ESTEBAN FERNANDO	269.60	13.00	0.000549236	282.60
72	HERRERA VACAS LORENA DEL CONSUELO	261.72	12.64	0.000533183	274.36
73	HERRERA VASQUEZ WILSON OSWALDO	4.76	0.20	0.000009697	4.96
74	HIDROBO FERNANDEZ ALFONSO RODRIGO	3,528.84	170.16	0.007189045	3,699.00
75	HIDROBO ESTRADA ARTURO MANUEL	130.80	6.32	0.000266469	137.12
76	HIDROBO ESTRADA SUSANA MARIA DEL ROCIO	130.80	6.32	0.000266469	137.12
77	HIDROBO ESTRADA LUIS FERNANDO	615.48	29.68	0.001253872	645.16
78	HIDROBO ESTRADA ANGEL PATRICIO	2,800.68	135.04	0.005705619	2,935.72
79	ITURRALDE CASTELO MIGUEL ANGEL	167.16	8.04	0.000340543	175.20
80	ITURRALDE CASTELO FRANCISCO JAVIER	628.16	30.28	0.001279704	658.44
81	ITURRALDE CASTELO MARIA FERNANDA	1,009.12	48.64	0.002055806	1,057.76
82	ITURRALDE ESPINOZA LUIS ANIBAL HRDOS.	2,269.24	109.44	0.004622955	2,378.68
83	ITURRALDE CASTELO LUZ ELENA	231.16	11.16	0.000470925	242.32
84	ITURRALDE PEREZ SEBASTIAN ANDRES	1,198.44	57.80	0.002441493	1,256.24
85	JACOME ZAMBRANO EDGAR VINICIO	130.80	6.28	0.000266469	137.08
86	JARRIN JARRIN FABIAN FERNANDO	11.76	0.56	0.000023958	12.32
87	JARRIN JARAMILLO SEGUNDO PATRICIO	10.60	0.48	0.000021595	11.08
88	JARRIN JARAMILLO HILDA AMADA DOLORES	215.04	10.36	0.000438085	225.40
89	JIJON GANGOTENA JOSE IGNACIO HEREDEROS	598.16	28.84	0.001218587	627.00
90	JIMENEZ VIANA ELINA ANATOLIA	804.24	38.80	0.001638419	843.04
91	LALAMA NIETO EDGAR VINICIO	255.52	12.32	0.000520552	267.84
92	LALAMA PROAÑO NELSON JOAQUIN	94.56	4.56	0.000192640	99.12
93	LALAMA PROAÑO MARIA VALERIA	94.56	4.56	0.000192640	99.12
94	LANDAZURI CARRILLO LUIS ANIBAL	124.48	6.00	0.000253594	130.48
95	LANDAZURI CARRILLO RENE OSWALDO	124.48	6.00	0.000253594	130.48
96	LARREA ANDRADE MAURICIO ERNESTO	1,214.56	58.56	0.002474333	1,273.12
97	LETORT CALISTO LUCIA SUSANA	685.92	33.08	0.001397374	719.00
98	MADERA CASTILLO JORGE ENRIQUE	823.08	39.68	0.001676800	862.76
99	MADERA SALVADOR JOSE	22,756.80	1,097.32	0.046360748	23,854.12
100	MALDONADO EDGAR RENE	1,385.60	66.80	0.002822781	1,452.40
101	MANOSALVAS FLORES SEGUNDO GUILLERMO	8,280.36	399.28	0.016868966	8,679.64
102	MANOSALVAS FLORES ALFONSO JOAQUIN	18.84	0.92	0.000038381	19.76
103	MARIACH WAINER ROLAND BERNARDO	528.16	25.48	0.001075981	553.64
104	MARTINEZ ACOSTA MEJIA GALO RAUL	802.48	38.68	0.001634833	841.16
105	MARTINEZ VERGARA GALO ENRIQUE	137.08	6.60	0.000279263	143.68
106	MENDIZABAL VALDIVIESO GISELA PAULINA	158.24	7.60	0.000322371	165.84
107	MERA TUQUERREZ LUIS ANIBAL	2,716.40	130.96	0.005533921	2,847.36
108	MERLO JARAMILLO LUIS ALFONSO	311.60	15.00	0.000634800	326.60
109	MERLO JARAMILLO RUBEN MARCELO	624.16	30.08	0.001271555	654.24
110	METROPOLITAN TOURING C.A.	367.04	17.68	0.000747743	384.72
111	MIELES VELASQUEZ JOSE RAMON	253.80	12.24	0.000517048	266.04
112	MONCAYO AGUIAR FAUSTO LEONARDO	153.24	7.40	0.000312185	160.64
113	MONGE SIGNOR WILSON ERNESTO	7,224.20	348.36	0.014717329	7,572.56
114	MOREANO PAZ GUILLERMO ENRIQUE HEREDEROS	69.48	3.32	0.000141546	72.80
115	MOSQUERA PALACIO JUAN DIEGO	35.60	1.72	0.000072525	37.32
116	MOSQUERA PALACIO MARIA DEL ROSARIO	35.60	1.72	0.000072525	37.32
117	MOSQUERA PESANTES JUAN DIEGO	77.28	3.72	0.000157437	81.00
118	MUÑOZ PLACENCIA JUAN FRANCISCO OSWALDO	442.16	21.32	0.000900780	463.48
119	NIETO DAVILA NANCY RUBY	273.28	13.16	0.000556733	286.44
120	NIETO SANDOVAL LUIS EDMUNDO HEREDEROS	467.64	22.56	0.000952688	490.20
121	NIETO SANDOVAL JOSE LUIS	2,193.24	105.76	0.004468126	2,299.00
122	ORGANIZACIÓN KOSTER CIA. LTDA.	929.80	44.84	0.001894213	974.64
123	ORQUERA GALEANO DANIEL ANIBAL	2,911.80	140.40	0.005931995	3,052.20
124	ORQUERA GALEANO JAIME RAUL	742.16	35.80	0.001511948	777.96

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL 2008	AUMENTO CAPITAL EJERC. 2009	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CAPITAL ACTUAL AL 31-12- 2009
125	PAEZ FUENTES CARLOS HUMBERTO	685.92	33.08	0.001397374	719.00
126	PAEZ FUENTES MARIA IMELDA	1,127.36	54.36	0.002296687	1,181.72
127	PEÑA ANDRADE GUILLERMO ALEJANDRO	498.84	24.04	0.001016250	522.88
128	PEÑAHERRERA MATEUS GONZALO ANDRES	399.88	19.28	0.000814646	419.16
129	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA	685.92	33.08	0.001397374	719.00
130	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL	685.92	33.08	0.001397374	719.00
131	PEÑAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL	690.36	33.28	0.001406419	723.64
132	PEREZ DAVILA FABIAN EDUARDO JOSE HRDOS.	44.36	2.16	0.000090371	46.52
133	PONCE CISNEROS LIGIA ELENA	148.80	7.16	0.000303139	155.96
134	PROAÑO GALINDO LUIS VICENTE GONZALO	549.28	26.48	0.001119008	575.76
135	RAMIREZ BEDOYA LUIS GONZALO	1,692.20	81.60	0.003447394	1,773.80
136	RAMIREZ SALTOS MARIA ELENA	349.00	16.84	0.000710992	365.84
137	RAMIREZ SALTOS SUSANA JANETH	108.32	5.20	0.000220672	113.52
138	RIVADENEIRA MONTESDEOCA PATRICIA ELIZABETH	44.48	2.12	0.000090616	46.60
139	RODRIGUEZ BURBANO DE LARA MARIO ERNESTO	42.88	2.08	0.000087356	44.96
140	RODRIGUEZ ALTAMIRANO MARIO GERMANICO	20.64	1.00	0.000042048	21.64
141	ROMAN ZULETA PATRICIO LEON	5,009.20	241.56	0.010204873	5,250.76
142	ROMERO TERAN JULIO CESAR	7.80	0.40	0.000015890	8.20
143	ROSALES ANDRADE ISABEL VICTORIA	51.72	2.48	0.000105365	54.20
144	ROSALES ANDRADE MARIA FERNANDA DE LOS REMEDIOS	51.72	2.48	0.000105365	54.20
145	ROSALES ANDRADE ESTEBAN RAFAEL	51.72	2.48	0.000105365	54.20
146	ROSALES ANDRADE MARIA JUDITH	51.72	2.48	0.000105365	54.20
147	ROSALES BURBANO AIDA FABIOLA BERENICE	429.32	20.68	0.000874622	450.00
148	ROSALES BURBANO LAURA ESTELA	453.20	21.84	0.000923271	475.04
149	ROSALES BURBANO SALAZAR ANTONIO EDUARDO	58.96	2.84	0.000120115	61.80
150	SALVADOR MORAL FRANCISCO WASHINGTON	120.08	5.80	0.000244630	125.88
151	SALVADOR HAYEK BOLIVAR HEREDEROS	50.60	2.44	0.000103084	53.04
152	SALVADOR GALINDO DIEGO JOSE	23.84	1.16	0.000048567	25.00
153	SALVADOR GALINDO MELIDA SOFIA	375.44	18.12	0.000764856	393.56
154	SALVADOR OBANDO MARCO ANIBAL	418.84	20.20	0.000853272	439.04
155	SALVADOR SANCHEZ MARGOTH MERCEDES	614.80	29.64	0.001252487	644.44
156	SOLORZANO LOPEZ HUMBERTO ALFONSO	692.36	33.40	0.001410494	725.76
157	SOLORZANO AZANZA MARIA DEL CARMEN	692.36	33.40	0.001410494	725.76
158	SUBIA LARA LUIS CRISTOBAL	8.40	0.40	0.000017113	8.80
159	TACA TRANSPORTES ANDINA C.A.	219.36	10.60	0.000446886	229.96
160	UBIDIA MEJIA IVAN GONZALO	97.16	4.68	0.000197937	101.84
161	UBIDIA MEJIA RAMIRO FERNANDO	40.00	1.92	0.000081489	41.92
162	VASCONEZ GALLO MARIA DAISY	236.00	11.40	0.000480785	247.40
163	VELEZ CALISTO LUIS RAFAEL	11.56	0.56	0.000023550	12.12
164	VILLACIS ENRIQUEZ ALONSO SIGIFREDO	285.60	13.76	0.000581832	299.36
165	VIÑAN VASQUEZ WAGNER IVAN	40.00	1.92	0.000081489	41.92
166	YEPEZ ROSALES LUIS GUILLERMO SEGUNDO	9.40	0.44	0.000019150	9.84
167	YEPEZ VASQUEZ MARIA INES	141.04	6.80	0.000287330	147.84
168	ZABALA CEVALLOS ERLICH DARWIN	1,385.08	66.80	0.002821721	1,451.88
TOTAL ...		490,863.52	23,668.96	100.00	514,532.48





Ibarra, Febrero 12 del 2010

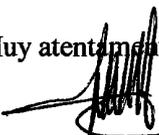
Señora
Ruth Alicia Donoso Yerovi
Presente

De mi consideración:

En sesión del día 11 de Febrero del presente año, el Directorio de IMBATURIS C.A. tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL DE IMBATURIS C.A.** de acuerdo al artículo Cuadragésimo Primero de los Estatutos vigentes, su período de ejercicio es de 3 años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Al cumplir esta obligación legal es satisfactorio para mí expresarle mi total seguridad en que los destinos de nuestra Empresa se encontrarán garantizados estando al frente de la más alta dignidad ejecutiva de IMBATURIS C.A.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Arq. Iván Gonzalo Ubidia Mejía.

PRESIDENTE DE IMBATURIS C.A.

C.I. 180145334-5 Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ibarra calle Quito y 13 de Abril Conjunto Residencial Villasol casa 47 (Huertos Familiares).

Acepto la designación y expreso mi compromiso de actuar sujeto a los Estatutos, Reglamentos y Leyes pertinentes, velando siempre por el engrandecimiento de nuestra Empresa.


Sra. Ruth Alicia Donoso Yerovi

C.I. 170922853-8 Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Ibarra calle Quito y 13 de Abril Conjunto Residencial Villasol casa 47 (Huertos Familiares)

IMBATURIS C.A. se transformó en Compañía Anónima el 30 de Junio de 1.975. Inscrito en el Registro Mercantil el 10 de Noviembre de 1.975 con No. 39, puntualizado en la Escritura de Elevación de Capital el día 16 de Febrero de 1.976 y 2 de Mayo de 1.990.

Av. Mariano Acosta 1638

Reservaciones Telefax: 593 (6) 2955 555 / 2955 221 / 2955 787 / 2955 640 / 2952 485

Teléfono 795 E-mail: h-ajavi@andinanet.net / hotelajavi@andinanet.net

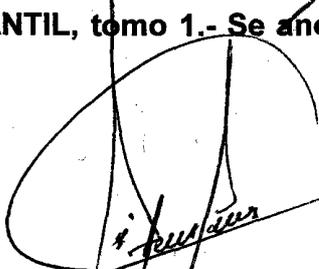
Ibarra - Ecuador

RSJ

000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

.. Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 64 del Libro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE IMBATURIS C.A.-** Ibarra, primero de Marzo del dos mil diez.- **REGISTRO DE MERCANTIL,** tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número **548,9:47:18**


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO


REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA



CIUDADANIA 170922853-8
 DONOSO YEROVI RUTH ALICIA
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 04 ENERO 1968
 002- 0119 01038 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1968

Ruth A. Donoso Yerovi



ECUATORIANA***** V3333V3242
 CASADO IVAN GONZALO UBIDIA MEJIA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 VICENTE LENIN DONOSO
 MARCIA FABIOLA YEROVI
 IBARRA 16/09/2005
 16/09/2017

REN 0176427



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

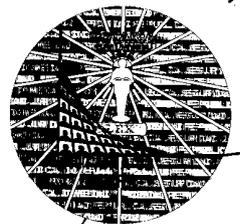
113-0022 NÚMERO 1709228538
 DONOSO YEROVI RUTH ALICIA CÉDULA

IMBABURA PROVINCIA IBARRA CANTÓN
 SAN FRANCISCO PARROQUIA ZONA

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Es fiel y Tercera copia del original que se encuentra en los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo, que la sello y firmo en Ibarra, a uno de julio del dos mil diez.

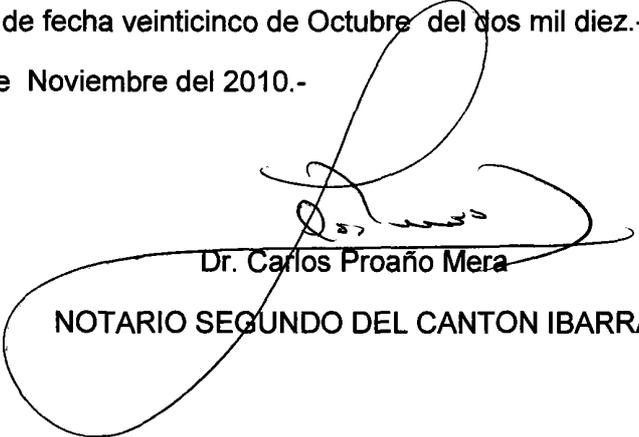


[Signature]
 Dr. Carlos Droaño Mera
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 IBARRA - ECUADOR

RA-

0000010

ZON: Al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía IMBABURA TURISTICA C. A. IMBATURIS, de uno de Julio del presente año dos mil diez, celebrada ante el suscrito Notario; anoté que dicho aumento de capital y reforma de Estatutos, ha sido aprobada mediante Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004615, de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinticinco de Octubre del dos mil diez.-
Ibarra, a 4 de Noviembre del 2010.-


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA



RAZON: *Cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004615, dictada por la Superintendencia de Compañías el 25 de octubre del 2010, en esta fecha he procedido a marginar en la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía Imbabura Turística C.A IMBATURIS, otorgada en la Notaría del cantón Ibarra el 11 de junio de 1969, lo dispuesto en dicha Resolución, es decir la aprobación del aumento de capital de \$ 490.863,52 a \$ 514.532,48 y la reforma de estatutos de dicha Compañía, en los términos contantes de la escritura pública que antecede.- Ibarra, 8 de noviembre del 2010.- De todo lo que doy fe.-*



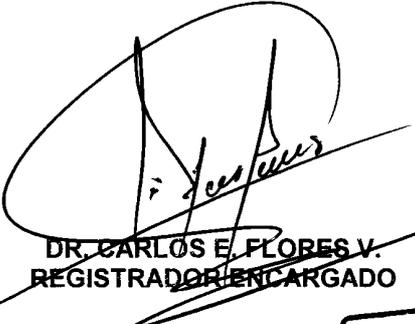
N.P.P.I
G.P.L.


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBARRA
Dr. Gilberto Posso López
NOTARIO

Ra

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 408 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente escritura y la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004615 de la Superintendencia de Compañías de Quito de fecha veinticinco de Octubre del dos mil diez; Cumpliendo lo dispuesto por el Art. 3ro. de dicha Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, doce de Noviembre del dos mil diez.-
REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2740, 11:58:58


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

